Capitanía de Puerto de Cartagena retoma inspecciones a embarcaciones

24/08/2020 - 09:04 pm

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena retoma inspecciones a las embarcaciones menores (lanchas), las cuales se encuentran en proceso para matricula, renovación o refrendo de la documentación exigida por la Autoridad Marítima Colombiana.

Durante las inspecciones efectuadas por los funcionarios de la Capitanía de Puerto bajo los protocolos y uso de los elementos de bioseguridad, se verifica el estado de los elementos de seguridad a bordo de las motonaves (chalecos, extintor, aro salvavidas), el estado de la embarcación, motores, sistema de comunicaciones, equipos de navegación, entre otros; establecidos en la normatividad marítima para una navegación segura.

Estas actividades habían sido suspendidas desde el pasado mes de marzo como parte de las medidas de seguridad tomadas por la entidad en medio de la pandemia.

Lo anterior, hace parte de las gestiones que viene adelantando la Capitanía de Puerto para el alistamiento del sector náutico y marítimo de la ciudad, el cual espera reactivarse una vez el Gobierno Nacional lo autorice.

Actualmente en Cartagena se encuentran inscritas 63 empresas dedicas al transporte público de pasajeros quienes normalmente se desplazan hacia la zona insular y el archipiélago de las Islas del Rosario y San Bernardo.